



SUTTP

Comunicado N° 002

Lima, Lunes 08 de FEBRERO del 2021



Falsas acusaciones que buscan desestabilizar nuestra institución

Hemos tomado conocimiento de una serie de falsas acusaciones promovidas por algunos afiliados invitando, a través de las redes corporativas de la empresa, a un conversatorio llevado a cabo el día 02 febrero último, el cual fue promovido utilizando el logo del Sindicato, sin informar a la Junta Directiva al respecto, lo cual de antemano podemos decir que es considerado una falta grave.

Claramente, estas malintencionadas acusaciones dadas a conocer en este conversatorio, sin real sustento, lo único que buscan es quitarle representatividad y mancillar la imagen de nuestro glorioso sindicato, así como afectar la salud mental y emocional de nuestros afiliados, quienes ya de por sí están afectados por todas las medidas laborales adoptadas por la empresa con ocasión de la pandemia y que son materia de enérgica reclamación por la organización sindical.

Recordemos que algunos afiliados participaron en las últimas elecciones del SUTTP en la lista que finalmente no ganó, proceso que fue llevado cabalmente y con transparencia por el Comité Electoral en medio de esta pandemia.

Por otro lado, resulta doblemente cuestionable que los afiliados se tomen la libertad de hacer uso indebido de las redes corporativas de la empresa para propalar sus afirmaciones difamatorias.

La Junta Directiva se encuentra abocada en este momento a definir nuestro pliego de reclamos; 2019/2020 en proceso de arbitraje y 2020/2021 en trato directo. Es lamentable que tengamos que dedicar tiempo a responder estas afirmaciones calumniosas; sin embargo, vemos que es necesario para de una vez por todas se den cuenta de las verdaderas intenciones de algunos afiliados.

Asimismo, exhortamos a las compañeras y compañeros que para toda comunicación referente a nuestra institución sindical, utilicemos sólo nuestras cuentas de correo institucional para evitar cualquier tipo de sanción por parte de la empresa por el uso indebido de los correos corporativos.

11 DE FEBRERO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Este jueves 11 de febrero desde la 6 de la tarde en primera citación y 6:30 pm en segunda citación, se llevará a cabo la asamblea general extraordinaria, por lo que se pide ingresar a la hora indicada y participar de la misma.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL

DÍA : Jueves 11 de febrero de 2021
MEDIO VIRTUAL : Plataforma ZOOM del SUTTP
HORA : 18:00 horas (primera citación)
18.30 horas (segunda citación) la misma que se
realizará con los afiliados asistentes - Art. 29

AGENDA:

- ↕ Informes
- ↕ Negociación colectiva, Dic 2019 – Nov 2020 y Dic 2020 - Nov 2021
- ↕ Esclarecimiento de actos de calumnia y difamación contra la Junta Directiva en reunión de un grupo de afiliados el 02.02.2021

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú
Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: www.suttp.org.pe